



# Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho  
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148  
E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 634

Reunidos en la Alcaldía Municipal de Campamento, Olancho; los miembros de La Honorable Corporación Municipal el día miércoles 15 de abril de 2020; para celebrar su Sesión Ordinaria, la cual fue presidida por el Alcalde Municipal señor Carlos Eduardo Cano Martínez con la asistencia de la Vice-Alcaldesa Municipal señora Zandra Elizabeth Andino Martínez y de los señores Regidores Municipales en el orden descrito: **Regidor I** Alan Hernán Romero Varela, **Regidora II** Luz Asteria Girón Amador, **Regidor III** José Luis Tejeda Soto, **Regidor IV** Santos Bienvenido Saucedá Martínez, **Regidor V** Mario Moisés Villatoro Bonilla, **Regidora VI** Suyapa Elizabeth Zelaya, **Regidor VII** Julio Erasmo Macías Rodríguez y **Regidora VIII** Amanda Carola Banegas Gallegos; y todo ante el infrascrito Secretario del Despacho Municipal que autoriza y da fe, se procedió de acuerdo a la siguiente agenda:

1. **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**
2. **APERTURA DE LA SESIÓN**
3. **INVOCACIÓN A DIOS**
4. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**
5. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**
6. **INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL**
7. **LECTURA Y DISCUSIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA**
8. **DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS G.L. ACUMULADO EN SUS 14 FORMAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2020.**
9. **DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PROYECTOS EN EJECUCIÓN Y DEL GASTO EJECUTADO CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2020.**
10. **ASUNTOS VARIOS**
11. **ACUERDOS Y RESOLUCIONES**
12. **CIERRE DE LA SESIÓN**

Una vez comprobado el quórum por el Secretario Municipal, el señor Alcalde Municipal dio por abierta la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal a las 10:00 A.M. del día miércoles 15 de abril del año 2020; dirigiendo la invocación a Dios el señor Mario Villatoro; seguidamente se dio lectura a la agenda, se sometió a discusión y se dio por aprobada; posteriormente el Secretario Municipal dio lectura al acta anterior, se sometió a discusión y se dio por aprobada sin presentar ninguna enmienda.

### 6.- INFORME DEL SEÑOR ALCALDE

- a) El señor Alcalde Municipal agradece el apoyo de los miembros de la Corporación Municipal, reconoce el apoyo de las empresas e instituciones del municipio y solicita hacer incluyente todo el proceso durante se encuentre vigente la Emergencia Nacional y Municipal, por de la propagación del COVID-19.

*"Trabajando de la mano con el Pueblo"*

Página 1 | 5



# Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho  
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148  
E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com



- b)** Informa que ya se presentó al Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS) la Liquidación de los fondos por Concepto de Transferencia Condicionada los cuales sirvieron para abastecer con raciones de alimentos a 3,383 familias de este municipio y estamos a la espera de un próximo desembolso para continuar con el proceso.
- c)** Expresa que continuamente se deben crear mecanismos de control interno municipal para evitar la propagación del COVID-19 en la población de nuestro municipio y con el CODEM se está socializando y elaborando las compras de los diferentes suministros indispensables para funcionar y trabajar en las diferentes actividades que surgen en esta Emergencia.
- d)** Finalizo notificando que el trabajo administrativo por parte del personal de esta municipalidad se encuentra al día, fomentando el teletrabajo con el objetivo de no retrasar los procesos obligatorios.

## 7.- LECTURA Y DISCUSIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

El Secretario Municipal dio lectura a la correspondencia recibida y dirigida para la Honorable Corporación Municipal:

### a) DICTAMEN U OPINIÓN DEL AUDITOR INTERNO MUNICIPAL

El auditor Interno Municipal señor Daniel David Garay Gonzales, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en el inciso "b" del artículo 47 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, inciso "c" del artículo 44 del Reglamento General de la Ley de Municipalidades, de conformidad con lo establecido en los artículos 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica; emite y remite el dictamen u opinión sobre el contenido y elaboración del Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al primer trimestre del año 2020; expresa que en su opinión el Informe de Rendición de Cuentas preparado por la Municipalidad de Campamento departamento de Olancho; para el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del año 2020; fue elaborado en las formas aprobadas para tal efecto por el Tribunal Superior de Cuentas y la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización; asimismo, comprobó que las cifras contenidas en las mismas, son razonables entre cada una de las formas, son consistentes con las reflejadas en los registros y demás documentos generados u obtenidos por la municipalidad y su sumatoria es correcta.- Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACUERDA dar por recibido y aprobado el dictamen de opinión de la Unidad de Auditoria Interna Municipal de Campamento departamento de Olancho; referente al Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al primer trimestre del año 2020.

## 8.- APROBACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS G.L. ACUMULADO EN SUS CATORCE (14) FORMAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2020.

El señor alcalde Municipal somete a consideración y aprobación de La Corporación Municipal el Informe de La Rendición de Cuentas G.L. en sus 14 Formas Acumuladas correspondiente al Primer Trimestre del año 2020; cuyo resumen financiero se detalla de la siguiente manera:



# Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho  
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148  
E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com



|                                     |                           |                           |
|-------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| <b>SALDO INICIAL 2020</b>           |                           | <b>Lps. 13,899,368.30</b> |
| <b>INGRESOS</b>                     |                           | <b>Lps. 13,570,404.26</b> |
| Ingresos Corrientes                 | Lps. 5,683,137.46         |                           |
| Ingresos de Capital                 | 7,887,266.80              |                           |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>               |                           | <b>Lps. 27,469,772.56</b> |
| <b>EGRESOS</b>                      |                           | <b>8,567,891.46</b>       |
| Corrientes                          | 3,032,693.83              |                           |
| Capital y D.P.                      | 5,535,197.63              |                           |
| <b>SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b> |                           | <b>Lps. 18,901,881.10</b> |
| <b>FORMA 07- ACUMULADA</b>          |                           |                           |
| <b>EFFECTIVO</b>                    | <b>BANCOS</b>             | <b>TOTAL</b>              |
| <b>Lps. 239,599.35</b>              | <b>Lps. 18,662,281.75</b> | <b>Lps. 18,901,881.10</b> |

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACUERDA dar por aprobada la Rendición de Cuentas G.L. en sus 14 formas acumuladas, correspondiente al Primer Trimestre del año 2020, tal como queda descrito y relacionado en la presente acta.

## 9.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE LOS PROYECTOS EN EJECUCIÓN Y DEL GASTO EJECUTADO CORRESPONIENTE AL I TRIMESTRE 2020.

El señor alcalde Municipal somete a consideración y aprobación de La Corporación Municipal; El Informe de Avance Físico y Financiero de los Proyectos en Ejecución y del Gasto Ejecutado correspondiente al Primer Trimestre del año 2020; cuyo resumen financiero se detalla de la siguiente manera:

|   |                |                           |
|---|----------------|---------------------------|
| <b>SALDO INICIAL 2020</b>               |                | <b>Lps. 13,899,368.30</b> |
| <b>RECAUDADO EN EL I TRIMESTRE 2020</b> |                | <b>Lps. 13,570,404.26</b> |
| <b>TOTAL DISPONIBLE</b>                 |                | <b>Lps. 27,469,772.56</b> |
| <b>TOTAL EJECUTADO</b>                  |                | <b>Lps. 8,567,891.46</b>  |
| Funcionamiento                          | Lps. 60,329.43 |                           |
| Pro-Honduras                            | 33,291.44      |                           |
| Todos por la Paz                        | 586,401.50     |                           |
| Programa La Mujer                       | 71,578.96      |                           |
| Vida Mejor                              | 396,960.76     |                           |
| Infraestructura                         | 1,313,333.85   |                           |
| Subsidios y Donaciones                  | 2,716,007.31   |                           |

*"Trabajando de la mano con el Pueblo"*



# Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho  
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148  
E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com



|                                     |              |                           |
|-------------------------------------|--------------|---------------------------|
| Propios                             | 3,389,988.21 |                           |
| <b>SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b> |              | <b>Lps. 18.901,881.10</b> |

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACUERDA dar por aprobado El Informe de Avance Físico y Financiero de los Proyectos en Ejecución y del Gasto Ejecutado correspondiente al Primer Trimestre del año 2020 y así mismo el informe del Programa de la Mujer; tal como queda descrito y relacionado en la presente acta.

## 10.- ASUNTOS VARIOS:

### a) DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE REUNIONES VIRTUALES DE CORPORACIÓN MUNICIPAL

Expresa el señor Alcalde Municipal que en cumplimiento a lo establecido en el DECRETO No. 33-2020 publicado en el diario Oficial La Gaceta No. 35,217 de fecha 03 de abril del año 2020; somete a consideración la Aprobación de Reuniones por medios electrónicos, mientras se encuentre vigente la Emergencia Nacional por la propagación del COVID-19.- Por tanto, al amparo del artículo 12 de la Ley de Municipalidades y otros artículos de esta u otras leyes aplicables al caso; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes RESUELVE: **Primero:** esta Corporación Municipal podrá reunirse, discutir y aprobar asuntos de su competencia mediante sesiones no presenciales, de manera virtual; así mismo las convocatorias se pueden realizar haciendo uso de medios electrónicos; **Segundo:** El sistema informático para la celebración de reuniones virtuales, será de uso obligatorio para todos los miembros de esta Corporación Municipal; **Tercero:** Para que se consideren validos los acuerdos o resoluciones, debe haber un respaldo electrónico de las decisiones tomadas y actas firmadas; **Cuarto:** El presente Acuerdo/Resolución entra en vigencia a partir de la fecha.

### b) PROPUESTA PARA IMPLEMENTAR PROYECTOS AGRICOLAS MUNICIPALES

Propone el Regidor Municipal José Luis Tejeda; que en el municipio debemos crear alternativas para implementar zonas de producción agrícola; expreso el señor Alcalde Municipal que a través de la Asociación de Municipios de Honduras se está creando un propuesta para reactivas la economía y zonas productivas para el país y propone que en una próxima reunión se retome este tema para establecer una mejor propuesta; después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACUERDA dar por aprobado que en una próxima reunión se creara e implementara una propuesta para reactivar zonas productivas en el municipio.

## 11.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes y en uso de las facultades que las leyes de nuestro país les confieren, ACORDÓ:

1. Dar por Recibido y aprobado el Informe presentado por el señor Alcalde Municipal; tal como queda descrito y relacionado.



# Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho  
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148  
E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com



2. Dar por recibido y aprobado el dictamen de opinión de la Unidad de Auditoría Interna Municipal de Campamento departamento de Olancho; referente al Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al primer trimestre del año 2020.
3. Dar por aprobado el Informe de la Rendición de Cuentas G.L. en sus 14 formas acumuladas, correspondiente al Primer Trimestre del año 2020, tal como queda descrito y relacionado en el punto 8 de la presente acta.
4. Dar por aprobado El Informe de Avance Físico y Financiero de los Proyectos en Ejecución y del Gasto Ejecutado correspondiente al Primer Trimestre del año 2020 y así mismo el informe del Programa de la Mujer correspondiente al primer trimestre 2020; tal como quedan descritos y relacionados en el punto 9 de la presente acta.
5. Dar por aprobado que esta Corporación Municipal podrá reunirse, discutir y aprobar asuntos de su competencia mediante sesiones no presenciales, de manera virtual; así mismo las convocatorias se pueden realizar haciendo uso de medios electrónicos; tal como queda descrito y relacionado en la presente acta.
6. Dar por aprobado que en una próxima reunión se creara e implementara una propuesta para reactivar zonas productivas en el municipio.

## 12.- CIERRE DE LA SESIÓN

Y no habiendo más que tratar; el señor Alcalde Municipal, dio por finalizada la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal siendo las 11:00 A.M. del día miércoles 15 de abril del año 2020.

  
  
**Lic. EDWIN FERMIN MURILLO AMADOR**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**